



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1292

CASTRO, 01 de octubre de 2019.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, el Plan Municipal de Cultura (PMC) 2019, y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

APRUEBESE el contrato de fecha 01 de octubre de 2019, suscrito entre este Municipio y don **CLAUDIO ANDRÉS SEPÚLVEDA ZAPATA**, chileno, Técnico profesional en Gestión Turística, cédula de identidad número **11.670.713-6**, será de prestación de servicios por los siguientes conceptos:

- Apoyo Logístico para la realización de la Feria del Libro en su vigésima versión, noviembre 2019.
- Colaboración gestión de participación en Feria Internacional de Turismo, FIT Valdivia, diciembre 2019.
- Apoyo en presentación de iniciativas turístico-culturales a presentar en FIT Valdivia.

Se realizará en el periodo de octubre a diciembre 2019; documento que consta de nueve cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

El gasto que demanda dicha actividad será de \$2.000.001.- valor total impuesto incluido, y se imputará al Centro de Costo 060602 Programa Fomento y Difusión Eventos Culturales, Cuenta 21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ERR / Kky / mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Direcc. Cultura y Turismo



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE